

CIRCULAR N° 32/2025

**REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISION DE CARGOS
EN EL ESCALAFÓN R “INFORMÁTICA”.-**

Montevideo, 21 de marzo de 2025

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento las Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia n° 230/2025, n° 233/2025, n° 235/2025, n° 234/2025, n° 236/2025, n° 237/2025, n° 238/2025, n° 243/2025, n° 244/2025, n° 248/2025, n° 251/2025, n° 252/2025, n° 272/2025 de fecha 20 de marzo de 2025, cuyas copias se adjuntan.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 230/2025

EXP-338/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Funcionamiento del Área Soporte de Sistemas de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Funcionamiento del Área Soporte de Sistemas de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas->



carreras-reconocidas.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.”.-

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Lic. Gabriel Rial Pereira, Director de Área (E), el Anl. Sist. Alejandro Rossi Zen, Jefe Administrador y como suplente al Lic. Leslie Van Rompaey Blanco, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web:
www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

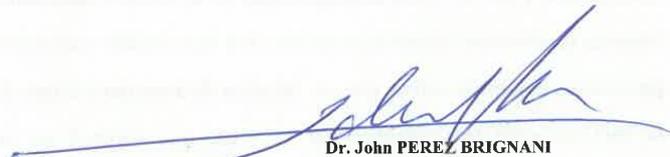
5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Técnico I Sector Funcionamiento.-

6°.- Notifíquese y librese circular.-

bc/lp



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

[Signature]
Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

[Signature]
Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

[Signature]

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

[Signature]

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 233/2025

EXP-341/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por las que se tramita el concurso interno para la provisión de un cargo de Director de Área, Esc. R “Informática”, Gr. 16, a ser desempeñados en el Área Soporte de Sistemas de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de un cargo de Director de Área, Esc. R “Informática”, Gr. 16, a ser desempeñados en el Área Soporte de Sistemas de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Esc. R “Informática” que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 3 años, de carreras en el área informática de carácter universitario o terciario, de institución pública o privada reconocida por el MEC que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> y poseer al menos 4 años de experiencia acreditada en la jefatura de servicios similares y con personal a cargo en



últimos 10 años calendario.

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Ing. Gustavo Beiro Bentancur, Director de Área de División Tecnología, el Ing. Marcelo Sniadover Frutos, Director de División (E) de División Informática y como suplente a la Lic. Fabiana Cosentino Sánchez, Directora de División (E) de División Tecnología, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

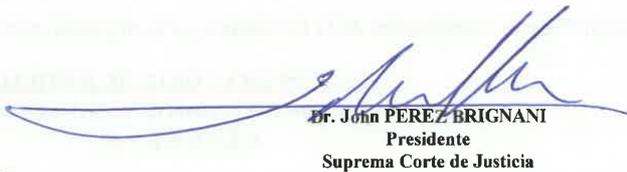
5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Director de Área para Área Soporte de Sistemas de División Informática”.-

6°.- Líbrese circular y notifíquese.-

jl/v



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS


Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 235/2025

EXP-344/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Infraestructura del Área Soporte de Sistemas de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción a concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Infraestructura del Área Soporte de Sistemas de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, con título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas->



carreras-reconocidas.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.-

2º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Lic. Gabriel Rial Pereira, Director de Área (E) , el Anl. Sist. Alejandro Rossi Zen, Jefe Administrador y como suplente al Lic. Leslie Van Rompaey Blanco, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3º.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4º.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web:
www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

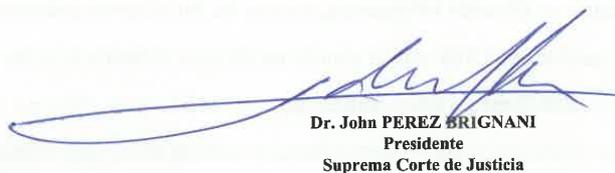
5º.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Técnico I Sector Infraestructura.-

6º.- Notifíquese y librese circular.-

bc/lb



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

[Signature]
Dr. Tahare SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

[Signature]
Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

[Signature]
Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

[Signature]
Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 234/2025

EXP-340/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Ciberseguridad del Área Telecomunicaciones de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Ciberseguridad del Área Telecomunicaciones de División Informática, a todos los funcionarios del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, con título de



carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.-

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Sr. Sebastián Machiñena Hernández, Jefe Administrador, el Ing. Juan Villagran Alves, Jefe Administrador y como suplente al Lic. Nicolas Lista Ferreira, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

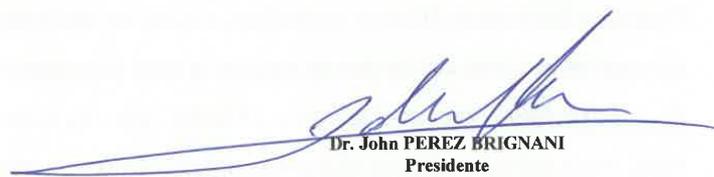
3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Técnico I Sector Ciberseguridad".-

6°.- Notifíquese y líbrese circular.-

gc/iv



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

//guen firmas

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 236/2025

EXP-342/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Implantación del Área Telecomunicaciones de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.-Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Implantación del Área Telecomunicaciones de División Informática, a todos los funcionarios del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, con título de



carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.-

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Sr. Sebastián Machifena Hernández, Jefe Administrador, el Ing. Juan Villagran Alves, Jefe Administrador y como suplente al Lic. Nicolas Lista Ferreira, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

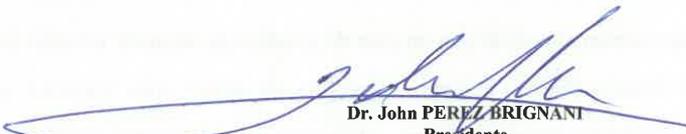
3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Técnico I Sector Implantación".-

6°.- Notifíquese y librese circular.-

ge/iv



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

//guen firmas

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 237/2025

EXP-343/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Taller del Área de Soporte Técnico de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Taller del Área de Soporte de Sistema de División Informática, a todos los funcionarios del escalafón R, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 3 años, de carreras en el área informática de carácter universitario o terciario, de institución pública o privada reconocida por el MEC que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas.->

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Anl. Prog. Raúl Urroz Dalmao, Jefe Administrador, el Ing. Marcelo Sniadover Frutos, Director de



División (E) y como suplente a la Ing. Mónica Alvarez Bassaissteguy, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe Administrador Sector Taller del Área de Soporte de Sistema de División Informática".-

6°.- Librese circular y notifíquese.-

jl/lp



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



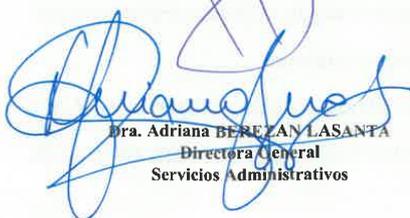
Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGLIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Peña MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 238/2025

EXP-345/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Proyectos del Área de Telecomunicaciones de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Proyectos del Área de Telecomunicaciones de División Informática, a todos los funcionarios del escalafón R, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 3 años, de carreras en el área informática de carácter universitario o terciario, de institución pública o privada reconocida por el MEC que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> .-

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Lic. Nicolás Lista Ferreira, Jefe Administrador, el Ing. Marcelo Sniadover Frutos, Director de



División (E) y como suplente al Lic. Gabriel Rial Pereira, Director de Área (E), todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moraguen Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe Administrador Sector Proyectos del Área de Telecomunicaciones de División Informática".-

6°.- Librese circular y notifíquese.-

j/tp



Dr. John PERE BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



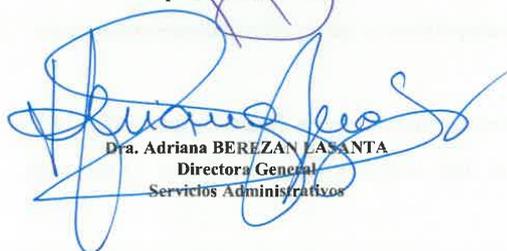
Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabare SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 243/2025

EXP-346/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Proyectos del Área Soporte de Sistemas de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Proyectos del Área Soporte de Sistemas de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas->



carreras-reconocidas.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.-

2º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Lic. Gabriel Rial Pereira, Director de Área (E), el Anl. Sist. Alejandro Rossi Zen, Jefe Administrador y como suplente al Lic. Leslie Van Rompaey Blanco, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3º.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4º.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web:
www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5º.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Técnico I Sector Proyectos.-

6º.- Notifíquese y librese circular.-

bc/lp



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//



//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS


Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos


Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 244/2025

EXP-348/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Puesto de Trabajo del Área de Soporte Técnico de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Puesto de Trabajo del Área de Soporte Técnico de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Escalafón R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o



privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web:
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Ing. Mónica Álvarez Bassaissteguy, Jefe Administrador, al Anl.Prog Raúl Urroz Dalmao, Jefe Administrador y como suplente al Ing. Juan Navarro Gutiérrez, Técnico I, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

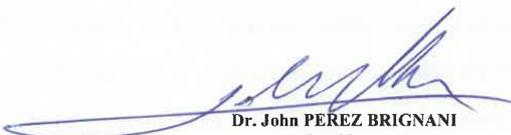
3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el 30 de marzo de 2025.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año, para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, sito en San José 1092 - Piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril del corriente. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado de Técnico I para el Sector Puesto de Trabajo del Área de Soporte Técnico de División Informática".-

6°.- Notifíquese y líbrese circular.-

mc/tp



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

//guen firmas

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Adriana BEREZANI LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 248/2025

EXP-362/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Funcionamiento del Área Soporte de Sistemas de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdos con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Jefe Administrador, Esc. R “Informática”, Gr. 15, a ser desempeñados en el Sector Funcionamiento del Área Soporte de Sistemas de División Informática, a todos los funcionarios del Esc. R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 3 años, de carreras en el área informática de carácter universitario o terciario, de institución pública o privada reconocida por el MEC que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas.->

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Lic.



Gabriel Rial Pereira, Director de Área (E), el Lic. Leslie Van Rompaey Blanco, Jefe Administrador y como suplente al Anl. Sist. Alejandro Rossi Zen, Jefe Administrador, todos funcionarios de la División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

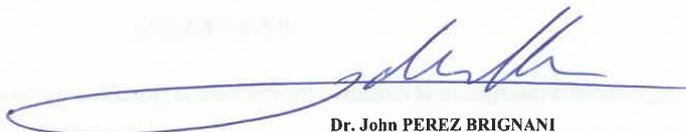
3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 30 de marzo del corriente año.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril de 2025. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe Administrador sector Funcionamiento”.-

6°.- Notifíquese y librese circular.-

gc



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

[Handwritten signature]
Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

[Handwritten signature]
Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

[Handwritten signature]

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 251/2025

EXP-350/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Taller del Área de Soporte Técnico de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Taller del Área de Soporte Técnico de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Escalafón R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o



privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web:
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Ing. Mónica Álvarez Bassaissteguy, Jefe Administrador, el Anl.Prog Raúl Urroz Dalmao, Jefe Administrador y como suplente al Ing. Juan Navarro Gutiérrez, Técnico I, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

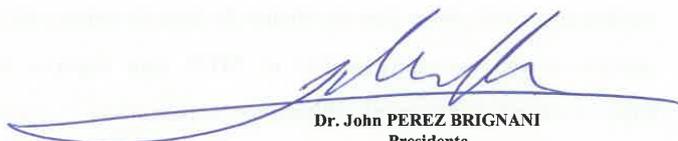
3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el 30 de marzo de 2025.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año, para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, sito en San José 1092 - Piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril del corriente. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado de Técnico I para el Sector Taller del Área de Soporte Técnico de División Informática”.-

6°.- Notifíquese y líbrese circular.-

me/LB



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

//guen firmas

Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 252/2025

EXP-349/2025

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Mesa de Ayuda del Área de Soporte Técnico de División Informática;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en el Sector Mesa de Ayuda del Área de Soporte Técnico de División Informática, a todos los funcionarios judiciales del Escalafón R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o



privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web:
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.

2º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a la Ing. Mónica Álvarez Bassaissteguy, Jefe Administrador, al Anl.Prog Raúl Urroz Dalmao, Jefe Administrador y como suplente al Ing. Juan Navarro Gutiérrez, Técnico I, todos funcionarios de División Informática, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

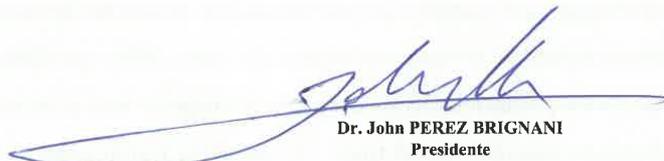
3º.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el 30 de marzo de 2025.-

4º.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web:
www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5º.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año, para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, sito en San José 1092 - Piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril del corriente. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: “Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado de Técnico I para el Sector Mesa de Ayuda del Área de Soporte Técnico de División Informática”.-

6º.- Notifíquese y líbrese circular.-

mc/p



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//



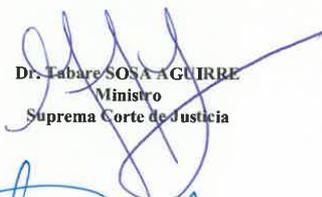


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

//guen firmas


Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 272/2025

EXP-2029/2024

Montevideo, 20 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en División Tecnología;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción al concurso interno para la provisión de cargos de Técnico I, Esc. R “Informática”, Gr. 13, a ser desempeñados en División Tecnología, a todos los funcionarios judiciales del Escalafón R “Informática”, que cuenten con título con un plan de estudios de duración mínima de 2 años de carácter técnico de instituciones reconocidas por el MEC que figuren en la siguiente página <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas> bajo el título “Autorización Instituciones Terciarias MEC”, título de carreras de carácter universitario o terciario en el área informática, de institución pública o privada reconocida por el MEC, que se encuentren publicadas en la siguiente página web: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas>



gestion/instituciones-autorizadas-carreras-reconocidas.

Para estudiantes: mínimo de 2 años completos aprobados (o créditos equivalentes) de carrera terciaria o universitaria del área informática, de instituciones públicas o privadas con título a obtener reconocido por el MEC.

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación al Anl.Sist. Eduardo González Alzamendi, Jefe Administrador, a la Lic. Nathalia Peluffo Iglesias, Jefe Administrador y como suplente al Ing. Jorge Gastaldi Gómez, Jefe Administrador, todos funcionarios de División Tecnología, quienes actuarán asistidos por la Dra. Ximena Moragues Bisio del Departamento de Asesoría Jurídica.-

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el 30 de marzo de 2025.-

4°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

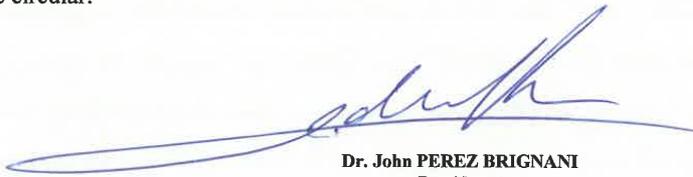
5°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 2 de abril del presente año, para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos, sito en San José 1092 - Piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 1 de abril del corriente. El sobre que contiene el voto (titular y suplente) debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado de Técnico I División Tecnología".-

6°.- Notifíquese y líbrese circular.-

mc/fds



Dra. Elena MARTINEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

[Signature]
Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

[Signature]
Dra. Adriana BEREZAN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

[Signature]
Dra. Bernadete MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

[Signature]
Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

